

ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 02/07/25

A los dos días del mes de julio de Dos Mil Veinticinco, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con ocho minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, MSc. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ**; de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO**; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO**; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**- Virtual, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY** - Virtual, Prof. Daniela Sabrina **PASQUET** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Pamela Soledad **CUENCA** - Virtual, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro No Docente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** - Virtual, Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** - Virtual, Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual, Sra. María Cristina **SÁNCHEZ** - Virtual y Sr. José Antonio **ORTÍZ** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Darlín Ricardo **STIGELMEIER** (Suplente) - Virtual, Srta. Florencia Belén **INSAURRALDE** - Virtual y Sr. Conrado Ayrton **FALEIRO DA SILVA** - Virtual. Participan, además, el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**, los **Directores** de las Escuelas de Enfermería, Mgter. José Luis **AVALOS** y Agrotécnica Eldorado, Mgter. Noelia Mariana **RIVALDI**, el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales, Académica, Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK**, de Extensión Universitaria, Esp. Mauricio **FRANCO**, de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA** - Virtual, de Infraestructura y Recursos Humanos, C.P. Carmen Liliana **RIVEROS** - Virtual y de Posgrado, Mgter. Roberto Cesar **GUIDEK**. Ausente con aviso: la representante del **Claustro de Estudiantes**: Srta. Lucía Micaela **DÍAZ**. Ausentes sin aviso: los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Sergio **ANTÚNEZ**, Prof. Raúl Enrique **KARABEN** y Prof. María Alejandra **CAMORS** y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Román Axel **RUIZ**, Sr. Jorge Nicolás **TRUCCO** y Srta. Natalia Belén **CABRERA**. En uso de licencia: los representantes del **Claustro Docente**: Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y del **Claustro No Docente**: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.-
II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Señora **RECTORA**: En primer término, se pone a consideración el Orden del día, si no hay objeciones, se aprueba. - - - - -

III.- INFORMES SEÑORA RECTORA: - - - - -

Señora **RECTORA**: En segundo punto la Rectora, procede a realizar el informe de la Cuarta Sesión Ordinaria de este Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones. Las actividades que se registran de gestión se inician el día Miércoles 4 de junio: donde ese día se llevó a cabo la paritaria docente con la presencia de representantes de los dos gremios, los Decanos, las Decanas, el Vicerrector; en ese día en la paritaria docente se estuvo trabajando, poniendo en consideración las modificaciones al Reglamento de Concurso Docente. En ese sentido hubo dos reuniones que todavía se están ajustando y acercando posiciones para que la próxima semana podamos tener un acuerdo general de las modificaciones para después acercar aquí a este Cuerpo. También ese día 4 de junio yo estaba en Buenos Aires

tenía audiencia en la Subsecretaría de Políticas Universitarias, allí me recibió el Lic. Fernando FIGUEIRA LEMOS y el Director Nacional de Programación Presupuestaria Marcos OUDÍN donde le hice llegar los reclamos de la falta de financiamiento de los contratos programa que cuenta la Universidad Nacional de Misiones que aún no han enviado un solo peso en lo que respecta al pago de salarios de este año. Tenemos siete proyectos, está la Carrera de Arquitectura, la carrera de Mecatrónica, el Profesorado en Ciencias de la Educación, la Tecnicatura en Administración Pública, la Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional, el Programa Formarte y la Tecnicatura en Formación Profesional que son los proyectos que tenemos en vigencia, de los cuales los cargos completos de estas propuestas aún no hemos recibido un peso, de lo que va de este año. Me indicó que están trabajando, que las Resoluciones de pago ya están realizadas y que a la fecha la Resolución correspondiente a la carrera de Mecatrónica es la que está más avanzada. Así que estamos esperando esos recursos dado que hasta ahora están siendo financiados con recursos de la Universidad Nacional de Misiones. En esa misma reunión también planteé que la Universidad Nacional de Misiones está creciendo, se está desarrollando y tiene nuevas propuestas académicas y que posibilidades tenemos de lograr financiamiento. Entonces me dijo que me acerque y traiga, que hice más adelante, que ahora les voy a leer. El día 6 de junio: participé de la reunión de la Comisión de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Yo soy parte, soy Vicepresidente, la Universidad tiene la representación en la Vicepresidencia, de la Comisión de Asuntos Institucionales y coordina la Red de Derechos Humanos. Que está siendo muy activa, dado la violación de derechos que están ocurriendo periódicamente y una situación muy compleja que es la que está viviendo hoy la Universidad Nacional de Formosa donde hay cincuenta y cuatro docentes que han recibido una cedula de notificación para iniciar juicio académico. En ese sentido nosotros hemos hecho varios comunicados y que han sido replicados en esta Universidad. A continuación de esa reunión del 6 de junio mantuve una reunión de trabajo con el Área de Comunicaciones, donde estamos trabajando en una capacitación en comunicación digital con los jóvenes de nuestra Universidad. Para entrar también a trabajar con ellos y la llegada a toda la comunidad educativa y a otros jóvenes de nuestro territorio. Por la tarde mantuvimos una reunión con Decanas y Decanos para trabajar sobre el proyecto de organización curricular y el Consejo Social. El Lunes 9 de junio: asistí a la presentación del curso de actualización sobre procedimiento de contrataciones destinado al personal no docente dictado en el aula D1 de la Facultad de Ciencias Económicas, por el área de contrataciones de nuestra Universidad. Hubo una gran participación de no docentes de distintas dependencias y han recibido su capacitación en este tema tan sensible que son las contrataciones. El Martes 10 de junio: participé como expositora en el panel de cierre de la “1ra Jornada de Arquitecturas Institucionales para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Nacional Diagnósticos, Propuestas y Modelos de Desarrollo de País” este evento ha sido organizado por la UNaM y por la Universidad Nacional del Chaco Austral. En esas jornadas contamos con la presencia de los Rectores Germán OESTMANN, el Vicerrector Manuel GARCIA SOLA y el Rector Darío KUSINSKY. También participó Marisa CENSABELLA, Fernando PEIRANO y a su vez el Vicerrector y Decanos y autoridades de nuestra Universidad. Hubo una presencia de muchos referentes del área de Ciencia y Tecnología del país. Alrededor de setenta participantes de manera presencial y casi trescientos participantes de manera virtual. Esta jornada

se debatió debilidades y fortalezas que tenía o que tiene nuestro sistema científico y como trabajaremos en este contexto de desfinanciamiento y es un poco el desafío que estamos teniendo. Esta fue la primera reunión que se realizó donde la UNaM fue sede. La siguiente actividad que se va a llevar en este sentido, se va a hacer en la Universidad Nacional de Río Negro. El Jueves 12 de junio: Recibí en mi despacho la visita de la Rectora de la Universidad Popular de Misiones, Miriam TKACZUK con quien firmamos un Convenio de cooperación y articulación para el dictado de nuevas capacitaciones. Luego participé del conversatorio denominado “Los consejos sociales en las universidades, una modalidad de articulación en el medio social y productivo” junto al Vicerrector Sergio KATOGUI, la Rectora Flavia TERIGI de la Universidad Nacional General Sarmiento, Decanas, Decanos, Consejeros Superiores y Directivos, Secretarios Generales y de Facultad e integrantes de nuestra comunidad. Esta actividad se lleva en el marco de la revisión de nuestro Reglamento de Consejo Social, y en ella expusieron sus experiencias representantes de la Universidad Nacional de la Plata, de la Universidad Nacional General Sarmiento y la Universidad Nacional de Avellaneda. Por la tarde el Vicerrector participó del acto de apertura de la Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil (JoREIC) en el Parque de las Naciones junto a la Decana María DEKUN, autoridades y estudiantes de la Facultad de Ingeniería. El Viernes 13 Presidí el plenario de la Comisión de la Red Interinstitucional de Derechos Humanos del CIN en modalidad virtual, y más tarde, participé de la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Forestal en el marco de la Acreditación de esta Carrera junto al Decano, autoridades, docentes y estudiantes de la Carrera. El Miércoles 18 de junio: fui recibida por el Director Nacional de Fortalecimiento Universitario y Vinculación Tecnológica, Fernando FIGUEIRA LEMOS en la Subsecretaría de Educación junto al Director de Programación Presupuestaria Marcos OUDIN. Y ahí le acerqué un proyecto con nuevas carreras de grado, pregrado y también preuniversitarias. En total fueron dieciocho proyectos a los cuales le explicamos cada una de las propuestas y que está en cartera para debatir con el Subsecretario de Políticas Universitarias el Lic. Alejandro ALVAREZ. Existen posibilidades de conseguir nuevos financiamientos para nuevas carreras de nuestra Universidad. El 19 de junio: Participé de una reunión de la RIDDHH en el CIN, de trabajo, en este sentido evaluando y analizando antecedentes legales de la Universidad de Madres de Plaza de Mayo que también tiene sus problemas institucionales. El 24 de junio: junto al Vicerrector Sergio KATOGUI y acompañamos al Secretario General de Ciencia y Tecnología, el Dr. Pedro ZAPATA en la apertura del 1° Encuentro de Redes de Biotecnología de Argentina. El evento, que se desarrolló en el Centro de Convenciones del Parque del Conocimiento, bajo el lema “Biotecnología para un Futuro Sostenible y Saludable”. Nos acompañó también el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y el Ministro del Agro y la Producción, entre otras autoridades de la Universidad y de la Facultad. El Miércoles 25 de junio: el Vicerrector estuvo participando, por una invitación especial del Senador Eduardo Wado DE PEDRO, en la reunión informativa de la Comisión de Educación y Cultura junto a otros Rectores en defensa del proyecto de Ley para el Financiamiento del Sistema Universitario. Al margen, en estos momentos esta sesionando la Comisión y es probablemente que se debata este tema en el Congreso. Así que vamos a estar atentos de su evolución. El Jueves 26 de junio: Partícipe de la apertura del Congreso Nacional de Educación Tecnológica CONET 2025 y I Simposio Internacional junto a la Decana Ivonne AQUINO y su equipo de gestión, el Ministro de Educación de la

Provincia Ramiro ARANDA, conferencistas, docentes y participantes en modalidad virtual que superaron los mil cuatrocientos. Por la noche participé de la charla sobre comunicación digital en formato de Master Class organizada por la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles, que contó con la participación de más de setenta estudiantes de todas las Facultades y regionales. El Viernes 27 de junio: asistí en Mar del Plata al Tercer Encuentro del Programa Puentes que se realizó en el Hotel Provincial de esa ciudad, y en el que también firmamos un Convenio de colaboración con la Provincia de Buenos Aires, donde participaron veintisiete Universidades Nacionales y Provinciales con asiento en la Provincia y en Capital, y nueve Universidades Nacionales de otras Provincias: como Jujuy, Misiones, Tierra del Fuego, Río Negro, San Luis, La Rioja, Entre Ríos, Comahue y La Pampa. La Provincia de Buenos Aires trabaja muy articuladamente con las Universidades en territorio, tiene ciento veintitrés distritos y en cincuenta distritos donde no tiene universidades públicas, tienen Convenios, con estos Municipios para el desarrollo de carreras y la creación de centros universitarios y en ese ámbito se han firmado Convenios y actualmente la Provincia tiene doscientos veinte carreras dictadas en esta modalidad y treinta y ocho centros universitarios y actualmente cuenta con diez mil estudiantes. Un programa de expansión territorial muy parecido al que mantiene la Universidad Nacional de Misiones. Y en ese marco también necesita el desarrollo de investigaciones en temáticas como ser federalismo, las Malvinas y Ciencia y Tecnología, en el ámbito de Ciencia y Tecnología recursos naturales y ambiente, cambio climático, recursos hídricos, energías renovables, juventud y trabajo, entre otras temáticas, que próximamente vamos a tener un workshop donde vamos a estar trabajando los Secretarios de Ciencia y Tecnología de nuestra Universidad para encontrar temáticas de interés y presentar proyectos que van a contar financiamiento. La principal fuente de financiamiento es el CFI de la Provincia. El Vicerrector Sergio KATOGUI estuvo participando del acto de colación de la Facultad de Arte y Diseño en Oberá acompañado por la Decana de esa casa de estudios Ivonne AQUINO, la Vicedecana Cécica CHRISTENSEN; el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Fabián ROMERO y la Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Zulma CABRERA; otras autoridades de la Facultad, Secretarios Generales e integrantes de la comunidad y flamantes graduadas y graduados de la Facultad de Arte y Diseño. El Lunes 30 de junio: recibimos en el despacho rectoral al Diputado Carlos FERNÁNDEZ para dialogar sobre la ley del Financiamiento Universitario. En respuesta a un pedido de este cuerpo de entrar en dialogo con nuestros legisladores nacionales y en este sentido hemos planteado la necesidad y las dificultades del financiamiento y del Presupuesto que cuenta la Universidad Nacional de Misiones, también del planteo de los proyectos de infraestructura que han sido cortados, eliminados, que no tienen financiamiento, el bajo monto y caída del número de becas Progresar, Manuel Belgrano. De la situación crítica de los salarios docentes y no docentes entre otros temas. Eso fue en el ida lunes. En el día de la fecha hemos convocado a una reunión de trabajo con los Decanos, Decanas, y Directores y Directora de Escuela, y la verdad que estuvimos trabajando desde las diez de la mañana hasta unos minutos antes de esta sesión, donde abordamos distintos puntos que tienen que ver con el Presupuesto. Revisando las modificaciones que se están planteando al reglamento de concurso docente. También trabajamos, que vamos a financiar, definiendo una estrategia de política de asignación o utilización del canon, de los recursos propios del Banco a la Universidad, donde hay un planteo formal de realizar la misma asignación que hicimos el año pasado, de un monto importante para

que puedan hacer las inversiones correspondientes en infraestructura y también trabajo de asignación de fondos para políticas estudiantiles. También tenemos una realidad que hace a organización y puesta; les quiero decir que toda la infraestructura que tiene aquí en el Campus y la Universidad Nacional, en general en todas las regionales, la falta del final de obra de muchos de nuestros proyectos, eso requiere también inversión, para regularizar toda esta situación. Esto estuvimos debatiendo, también queremos asignar recursos para ello. Esto fue un poco el tema de debate que creo que vamos a estar tratando en la próxima sesión del Consejo Superior. Hemos recibido los gastos de personal los fondos hasta el mes de Mayo. Están devengados los salarios y el SAC del mes de Junio. Los Gastos de Funcionamiento: que hemos recibido corresponden hasta el mes de Mayo/25. Y están devengados los gastos de funcionamiento del mes de Junio, pero los fondos aún no han llegado. Con esto finaliza el informe de la Rectora. -----

Consejero **AMABLE**: Gracias Rectora por el informe amplio y como siempre detallado. Buenas tardes para todos los pares. Para los que están en la sala para los que están online. Quiero hacer dos consultitas en orden a lo expuesto en el informe. En primer lugar, en la reunión que tuvieron el lunes con el Diputado FERNANDEZ tener alguna información respecto a cuáles son las expectativas con relación a qué esos proyectos de ley, hoy estarían tomando estado parlamentario, serían tratados en Comisión y entonces preguntar primero por ese tema. Y en segundo lugar en relación al informe, también al orden del informe, atendiendo a la cuestión salarial que ha sido devengada, depositada también la cuestión planteada en relación a la acreditación en los bancos. Si bien sabemos que por el Convenio que se hace con los bancos, Convenio que surge tras el concurso correspondiente, el Banco se compromete a abonar los salarios, el primer día hábil del mes. Esté o no esté todavía acreditado, el fondo que viene de nación. Pero en relación a eso, dadas las situaciones que se plantearon. Primero en vísperas de un fin de semana largo, en el cual se suscitó la cuestión con respecto a la transferencia que hace el Banco a los otros bancos, para que todos pudieran percibir sus haberes al mismo momento, cosa que no ocurrió. Y reitero, entendemos la situación, sabemos que el Banco en este caso el que ganó el concurso, el Banco Galicia, acredita los haberes, el primer día hábil, porque así establece el Convenio, a quienes perciben en ese Banco, los haberes y los otros tienen algún delay. Y en la víspera con respecto a la acreditación de sueldo y aguinaldo, ocurrió lo contrario, quienes perciben en otro Banco, tuvieron acreditados con anterioridad y se suscitó ahí una cuestión que fue de horas, que se entiende que puede ocurrir, simplemente transmitir esto, porque todos saben que es una cuestión muy sensible en momentos tan difíciles. Entonces, en ese sentido, pensar, porque no está incluido en el orden del día, para la próxima sesión o reunión de Presupuesto. Plantear al Banco alguna cuestión relativa a esta situación de las acreditaciones. En síntesis, entonces, en primer lugar, la cuestión del tratamiento de la ley de financiamiento educativo en el Congreso de la nación, la Cámara y posteriormente la cuestión de las acreditaciones bancarias salariales. Gracias de nuevo por el informe amplio y detallado. -----

Señora **RECTORA**: Nosotros recibimos a las once de la mañana al Diputado Nacional, Dr. Carlos FERNANDEZ. Él se presentó como Carlos FERNÁNDEZ, no como Diputado Nacional. Esas fueron sus palabras. Él escuchó nuestro planteo, también planteó que el lugar de Diputado no es un espacio propio, que depende del partido y que las acciones que tome ante el Congreso, van a ser en relación a las indicaciones que el partido le asigna. Pero escucho atentamente nuestros reclamos y nuestro planteo

respecto a la situación del sistema universitario Nacional y de la Universidad Nacional de Misiones. Y en ese sentido no dio información sobre qué posición va a tener ahora, en el día de la fecha, que están sesionando. Así que vamos a estar atentos en eso. Se puso a disposición de gestionar cuestiones propias que tenemos. Así que estamos en esas temáticas. Queremos reclamarle el tema de infraestructura, que creemos que es muy complejo y difícil, pero ese es el escenario. No nos quedamos muy felices, por decirlo, pero acá nos acompañó las Consejeras, Cristina SANCHEZ, también nos acompañó el Consejero, Marcelo SMICHOWSKI, que gentilmente, vinieron y se sumaron y estuvieron todos los Secretarios Generales, estuvimos acompañando y en diálogo abierto, sincero. Porque fue abierto y claro su posicionamiento y ese es el escenario con respecto a la visita. Pero le hicimos llegar nuestro malestar de algunas situaciones vividas en la abstención que tuvieron justamente en ese momento que estuvimos acá en traspaso de los Consejeros Superiores Estudiantiles salientes, entrantes y los Consejeros Directivos. Ese día justamente se trató, y en ese sentido nosotros conversamos y le comentamos como impactó esa abstención que ningún legislador de la Provincia de Misiones acompañó a la educación pública, teniendo nuestra Provincia un cuarenta por ciento de su población Menor a veinte años y que la Universidad es su principal casa de formación y que es la casa donde quieren cumplir sus sueños, conseguir una carrera, tener un proyecto de futuro, y esos fueron los planteos que le hicimos llegar. Él nos escuchó atentamente y se despidió y ahí quedamos. A disposición, se puso a disposición. En el otro tema. -----

Consejero **AMABLE**: Interrumpo, para separar los temas. Gracias, porque también es un tema que tiene ese tipo de tratamiento que ustedes le dan como autoridades de la UNaM, en representación nuestra y que compartimos y que tiene toda esta cuestión también, de no podemos exigir, lo dijo bien el Vicerrector KATOGUI en el Senado, no podemos instar, pero si podemos pedir. Así que gracias por la gestión, muy importante y las expectativas son las que hay, pero en eso estamos. Gracias. -----

Señora **RECTORA**: Y en la segunda pregunta nosotros, a raíz de eso. Creo que fue el primero de mayo que hubo un delay del pago de salarios. Nosotros enviamos una carta documento al Banco, que nos contestó (...). Si quieren leo la nota. Que nos envió en contestación del Banco, que vamos a levantar a la plataforma para socializar, esto es en relación, esta es del cuatro de junio, o sea de hoy, constancia de error operativo. Esto es lo de hoy. Pero lo anterior. -----

Señor Secretario General **GALARZA**: Cuatro de junio. Para ordenar es así como dijo el Consejero AMABLE. Es la situación contractual con el Banco Galicia por los agentes que perciben sus haberes en el Banco Galicia. Ahí si hubo un incumplimiento porque en lugar de acreditarse el día primero se acreditó el día dos de mayo, por lo tanto, nosotros le hicimos llegar vía Jurídico, una carta documento, haciendo notar que no se había cumplido con uno de los artículos del contrato que establecía básicamente que la Universidad a los agentes que cobran por el Banco Galicia deberían cobrar el primer día hábil, independientemente de si es feriado o no. Eso no pasó, se cobró el día dos de mayo y las explicaciones informales, fueron el cambio en la plataforma del Banco, y después nos responden la carta documento que sería bueno socializar, el expediente que se armó en función a todo eso, dónde está todo explicado, lo sucedido y el Banco explica esa cuestión, que por errores, que no iba a volver a suceder, no se produjo la acreditación en el día primero de mayo, y si se acreditó el dos. Por ese vínculo contractual se le hizo el reclamo, y ellos nos respondieron. Obviamente vía carta documento también. Y eso que yo pasé es también una nota que no es la carta

documento, pero dice básicamente exactamente lo mismo. En el día de ayer el problema fue otro. Porque hay que recordar que este tipo de Convenio surgieron porque la transferencia de los fondos de la TGN a la Universidad ocurre, u ocurría normalmente entre los días, siete y diez del mes siguiente. Por lo tanto, lo que hace el Banco es, en este caso, el Banco Galicia, adelanta los fondos y paga el primer día hábil a los empleados que cobran sus haberes por Banco Galicia y si cae fin de semana y eso ya depende de los procesos internos de acreditación que tengan los otros bancos, a veces acreditan el mismo día o pasa para el día lunes o depende, si cae fin de semana o no. El reclamo que nosotros, la Universidad hizo es por los agentes que cobran por el Banco Galicia. Exclusivamente porque ahí sí, se entendía que no se cumplía con el contrato porque hablaba del pago en un día, que es el primer día, independientemente que si es feriado o no. Lo que ocurrió en este mes, que pasó al revés. Es que el Banco tiene asignado un monto de giro en descubierto, para llamarlo y que se entienda de alguna manera. De cuatro mil millones, el problema es que entre sueldo y aguinaldo superaron ese monto y ellos no tomaron los recaudos necesarios para ampliar el monto. Entonces, un lote de las acreditaciones, quedaron pendientes, que luego en el transcurso de la mañana, ampliaron ese monto y hicieron las acreditaciones correspondientes. A diferencia del mes de mayo, que si fue un error de la plataforma del Banco. En este caso era una cuestión vinculada con los montos de autorización de girar en descubierto, producto de adelantar los sueldos. Así que básicamente fue eso lo sucedido. En este caso no hubo un incumplimiento porque se acreditaron en el día. En el primer día del mes, por lo tanto, nosotros estamos acostumbrados a ver los sueldos, las primeras horas del día, acá pasó, que pasaron unos minutos y a raíz de los reclamos que hicimos al Banco, se percataron de esa cuestión y acreditaron inmediatamente. Básicamente eso fue lo sucedido en ambos meses. -----

Consejero **AMABLE**: Bueno, muchísimas gracias. A la Rectora, al Secretario General de Finanzas. -----

Consejera **YULAN**: (...) Entiendo las cuestiones que están hablando con respecto al Banco Galicia y lo importante sería que haya una circular o algún tipo de resolución con las respuestas. Los compañeros, tanto docentes como no docentes han realizado ínfimas cantidades de reclamos y lo que solicitan es eso. Una respuesta Institucional en torno a los problemas que tuvimos, tanto en el mes de abril y ahora el primero de julio que fue el dos. En los otros bancos, que no son el Banco pagador, estaban impactados y no en el Banco Galicia. Si se puede realizar una circular o algún tipo de respuesta por parte de la Universidad, sería muy importante para los compañeros. Ya que ahora ponen en conocimiento que se envió una carta documento y que tuvieron la respuesta. De las cuestiones operativas del Banco. Y también expresar que hay muchísimas disconformidades, tanto en la atención del Banco Galicia con diferentes cuestiones que los compañeros han hecho llegar, tanto a los Consejeros, como a los delegados gremiales. No sé si como podemos ir llevando estas cuestiones a un ámbito en donde se tomen en cuenta. -----

Señor Secretario General **GALARZA**: Ahí te pongo el tema de la carta documento que se envió. Fue por el mes de abril, que deberíamos haber cobrado el primero de mayo. Porque ahí sí pagaron un día después. -----

Consejera **YULAN**: Exactamente. Por eso digo nosotros desconocíamos. -----

Señor Secretario General **GALARZA**: En el caso hubo una demora y en este caso se entiende. En el caso anterior sí, hay si todo un expediente, en el que nosotros ponemos

en conocimiento todas las áreas que intervienen en el pago de haberes y que terminó con el área jurídica enviando la carta documento y la respuesta que también está en el mismo expediente. Que estaría bueno ponerla en conocimiento para la próxima sesión. Pero en este caso del último mes, no mandamos nada, porque acreditaron en el día uno. Si bien hubo una demora, por eso digo, nosotros estamos acostumbrados a mirar de madrugada, o ni bien nos levantamos el sueldo, pasó eso. Es decir, no hay ningún tipo de incumplimiento, más allá de la demora. Porque en el contrato no dice, ponemos en las primeras ocho horas debería estar acreditado. Dice el día uno. Y después, con respecto a lo que vos decís, de las disconformidades, eso está bueno que se comuniquen como que nosotros tomamos algún lugar de juntar los antecedentes, porque el llamado a licitación, es el año que viene, recién en junio del año que viene vence el contrato. Así que está bueno, a los efectos de si tenés algunos antecedentes de todo esto que vos decís. -----

Consejera **YULAN**: Perfecto, por eso la idea es esa. Entiendo. Muchas gracias y eso solicito algún tipo de circular o algo en el cual expresen que se han realizado, que hubo respuestas con respecto a lo que pasó con el sueldo de abril, el primero de mayo, y ahora sí se entiende, se cobró el sueldo antes del mediodía, pero la gente estaba bastante, molesta con la situación de saber que en los otros bancos estaba acreditado y no en el Banco pagador. -----

Señor Secretario General, **GALARZA**: Le compartí la nota que mandó el Galicia por lo sucedido en mayo. No la carta documento, porque esa tengo en un expediente. Pero, reitero, vamos a poner en conocimiento la próxima sesión. Pero si la nota que nos mandó el Banco que eso sí está ahí. Yo le compartí recién como para que, dice un poco las explicaciones de lo que yo estoy diciendo con respecto a lo sucedido, en mayo. -----

Señora **RECTORA**: Perfecto. Si podés compartir en Consejo Superior. Así todos tienen acceso. Yo ahora no puedo. -----

Consejera **ROKO**: (...) En primer lugar quería compartir lo expresado por el profesor **AMABLE**, en cuanto, para que la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto del Consejo podamos tener estos antecedentes que ha dicho el Secretario de Economía y Finanzas. Y fundamentalmente me interesaría poder contar con una copia o una fotocopia donde conste cuáles son las obligaciones que tiene el Banco, eso debe figurar en el contrato. No pido la totalidad del contrato, sino la parte de las obligaciones y la parte de las causales de rescisión que pueda tener ese contrato. Para poder ir armando alguna solicitud para el Banco. Y otra cosa que quería decir, porque recién Oscar comentó que la presentación se hizo en relación a la afectación que tenían por lo del mes de mayo, los haberes del mes de abril, que se percibieron en mayo, para los que cobran en el Galicia. En virtud de la afectación de los compañeros que cobran ahí se mandó la carta documento. Yo al respecto, quiero decir que la responsabilidad del pago de los haberes de la Universidad va para la totalidad de los compañeros docentes y no docentes. Cobremos en el Galicia, en el Banco Patagonia, en el Macro, donde fuera. ¿Y por qué digo esto? Porque si bien afecta el que no hayan depositado el día primero a los de Galicia, las personas que cobraban compañeros en el Banco Patagonia, Macro y demás cobraron el día seis. Por el cual hay una afectación que no le paguen el día primero a los del Galicia, importa también una afectación para los compañeros que cobran en los otros bancos. Entonces, no debemos hacer distinción, quien cobra en uno, quien cobra en otro, porque ha sido un tema de elección que se ha dado, pero a mí me parece que en última instancia la Universidad debe empanizar con

la totalidad de los compañeros docentes y no docentes. Así que solamente es para pedir una copia de la parte pertinente del contrato de las obligaciones y las causales de rescisión para tratar en la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto. Nada más y muchísimas gracias. -----

Señora **RECTORA**: (...) Vamos a incorporar esos temas para el trabajo en la próxima Sesión. De todas maneras, el reclamo que hizo la Universidad es para todos los trabajadores y trabajadoras, estén cobrando o no en el Banco con el cual tenemos Convenio. -----

Señor Secretario General **GALARZA**: Por ahí para aclarar dentro de ese expediente, en el cual se elaboró un informe con lo sucedido, está el contrato en su totalidad, en el cual obviamente está todo lo que dice la Consejera. Está en el contrato y está en ese expediente. Y no es que se cobró el día seis. Cobraron el lunes cinco. El tema es que nosotros enviábamos hasta ese mes, un único archivo al Banco Galicia y el Banco Galicia, por lo que tengo entendido, y así viene sucediendo, distribuye lo mismo. Replica el archivo a los demás bancos, pero ya depende el proceso interno de cada Banco si acredita en el mismo momento. Eso ya es el proceso de cada Banco pagador. Pero nosotros mandamos un único archivo al Banco Galicia y el Banco Galicia es el que se encarga de distribuir a los demás bancos. Entonces pasa que, si el Banco pagador tiene un proceso interno de pagar el mismo día, lo hace o si sus procesos de pago son posteriores o de noche, generalmente los domingos no tienen, empiezan a acreditar el día lunes a la mañana. Eso ya, entiendo yo, no depende del Banco pagador en este caso, si no ya del Banco que eligió cada uno. Pero de todas maneras está dentro del expediente que nosotros armamos para explicar todo esto, está claro. El reclamo se hizo por la totalidad, obviamente, porque el agente financiero de nuestra Universidad es el Banco Galicia, y la respuesta fue en ese sentido también. Así que está bueno, sí, poder charlarlo en la Comisión, en la próxima Comisión. -----

Consejero **AMABLE**: Si me disculpa la Rectora, me parece muy importante esto último (...) que acota el Secretario de Finanzas, el Contador **GALARZA**, porque en tal caso también es importante que el Banco acredite. Me refiero a aquella instancia que estamos hablando de semana santa, tengo entendido. Que el Banco también ponga a disposición esto de qué remitió a los otros bancos y que el problema en ese caso es del Banco, a los cuales algunos docentes nos hemos transferido nuestro cobro de haberes. Y para cerrar bien todo el circuito informativo, como decía también la Consejera Cecilia porque hay muchas preguntas y como Consejeros también nos preguntamos. Sólo eso.

Señora **RECTORA**: (...) Para finalizar, también quiero informar que hemos recibido una carta del Presidente del SMAUNaM, el Bioquímico, Jorge Eduardo LÓPEZ, donde él nos informa que en el plenario que tuvo de la COSUN, que es el Consejo de Obras Sociales Universitarias, se ha aprobado una declaración en apoyo a la Ley de Financiamiento y esencialmente en reclamo de los salarios de los docentes y no docentes que afecta el funcionamiento de las obras sociales y que él pone en conocimiento y que la Universidad Nacional de Misiones, hoy está como titular de la Revisión de Cuentas de la Comisión Directiva. Así que nada más que eso paso a informar que desde nuestra Obra Social. Con esto doy por finalizado los informes de la Rectora. -----

IV.- ASUNTOS ENTRADOS. -----

--- Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indican, los Asuntos que se nominan a

continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: -----

Comisión de Enseñanza. -----

01.- Expediente S01:0000879/2025. Dir. Gral. de As. Jurídicos. Propuesta de Capacitación para el Personal No Docente. -----

02.- Expediente FIO S01:0001237/2024. Fac. de Ingeniería – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Ing. Pedro Oscar. SEMENIUK. -----

03.- Expediente FIO S01:0001214/2024. Fac. de Ingeniería – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Ing. Julio Ariel POTSCHKA. -----

04.- Expediente FCEQYN S01:0001528/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. María Laura VERA. -----

05.- Expediente FCEQYN S01:0000393/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. Norma Beatriz MARTYNIUK. ---

06.- Expediente FCEQYN S01:0001875/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. María Florencia GALLARDO. -----

07.- Expediente FHYCS S01:0000877/2025. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Rosana Beatriz BENITEZ. -----

08.- Expediente FHYCS S01:0000868/2025. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Lic. Jorge Hernando OTERO. -----

09.- Expediente FCE S01:0000351/2025. Fac. de Cs. Ec. – Propuesta de creación de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial (TUAJ). Modalidad Presencial. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

10.- Expediente S01:0001004/2025. Sec. Gral. Acad. – Ampliación de la Ord. 053/21. Reglamento para la expedición de Diploma y Certificados. -----

11.- Expediente S01:0000957/2024. Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional -Convenio Marco entre la UNaM y el Grupo Cruzeiro Do Sul Educacional S.A. (Brasil). -----

12.- Expediente S01:0000956/2025. Sec. Gral. de Posgrado -Convenio Marco entre la UNaM y la Fundación Araucaria. -----

13.- Expediente S01:0000740/2025. Sec. Gral. de Ext. Univ. -Convenio Específico entre la UNaM y la Universidad Popular de Misiones (UPM) 2025. -----

14.- Expediente S01:0001275/2025. Consejero Docente - Dr. Julio R. Daviña – Solicita tratamiento e interpretación de la Ordenanza N° 084/2021 a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior. -----

Comisión de Presupuesto y Administración. -----

15.- Expediente ESCENF S01:0000264/2025. Esc. de Enf. – Solicita Incorporación de fondos correspondientes al Convenio FCEQYN UNaM/ Municipalidad de Santa Ana. Res. N° 364/25. -----

16.- Expediente S01:0001206/2025. DGPP – Resolución Rectoral N° 503/25 – Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2024. -----

17.- Expediente FAYD S01:0000550/2025. Fac. de Arte y Diseño – Solicita Alta Presupuestaria y Financiera de los Fondos de Subsidio de la Provincia 2025. - - - - -

18.- Expediente S01:0000002/2025. Incorporación Recursos Propios 1er. Cuatrimestre Año 2025 Unidades Académicas, Rectorado y Otras Dependencias. Res. N° 002/25. -

19.- Expediente EAE S01:0000182/2025. Esc. Agrot. Eldorado – Solicitud de conversión del excedente del Crédito Financiero por Jubilación del Docente Prof. MORESCHI AQUINO René Rogelio. - - - - -

20.- Expediente EAE S01:0000184/2025. Esc. Agrot. Eldorado – Solicitud de conversión del excedente del Crédito Financiero por Jubilación del Docente Preceptor MOLINA Miguel César. - - - - -

Comisión de Extensión Univ. - - - - -

21.- Expediente S01:0001165/2025. Sec. Gral. Académica – Declaración de Interés Institucional al LII Coloquio Argentino de Estadística y la X Jornada de Educación Estadística - FHyCS – 2025. - - - - -

22.- Expediente FCE S01:0000437/2025. Fac. de Cs. Económicas – Declaración de Interés Académico e Institucional al “11° Congreso Latinoamericano de Administración” y “14° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní”. - -

23.- Expediente S01:0001210/2025. Sec. Gral Ext. Univ. – Solicitud de aprobación de la Convocatoria Institucional del Programa “PROFAE 25”.- Aprendizajes en Movimiento.

V.- DESPACHOS DE COMISIÓN. - - - - -

Comisión de Presupuesto y Administración. - - - - -

1.- Expediente ESCENF S01:0000264/2025. Despacho N° 042/25: Esc. de Enfermería – Solicita Incorporación de fondos correspondientes al Convenio FCEQYN UNaM/ Municipalidad de Santa Ana. Res. N° 364/25. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resol. Rec. N° 364/25 por Incorporación de Fondos correspondientes al Convenio Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales – UNaM. con la Municipalidad de Santa Ana, por \$21.059.702,60. - - - - -

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

2.- Expediente EAE S01:0000182/2025. Despacho N° 043/25: Esc. Agrot. Eldorado – Solicitud de conversión del excedente del Crédito Financiero por Jubilación del Docente Prof. MORESCHI AQUINO René Rogelio. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Conversión Saldos Financieros en Puntos de Planta Referencial por Baja por Jubilación del Prof. MORESCHI AQUINO René Rogelio. En 13,44 puntos Docentes de la E.A.E. - - - - -

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

3.- Expediente EAE S01:0000184/2025. Despacho N° 044/25: Esc. Agrot. Eld. – Solicitud de conversión del excedente del Crédito Financiero por Jubilación del Docente Preceptor MOLINA Miguel César. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Conversión Saldos Financieros en Puntos de Planta Referencial por Baja por Jubilación del Preceptor MOLINA Miguel César. En 7,98 puntos Docentes de la E.A.E. - - - - -

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

1.- Expediente S01:0001004/2025. Despacho N° 014/25: Sec. Gral. Acad. – Ampliación de la Ord. 053/21. Reglamento para la expedición de Diploma y Certificados. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el proyecto de Ampliación de la Ord. 053/21 “Reglamento para la expedición de Diploma y Certificados” en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, incorporando las cláusulas para otorgar el Diploma Post Mortem conforme dictamen N° 169/2025 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Consejero **GARRIDO:** Para solicitar en bloque el tratamiento de los Despacho N° 015/25, 016/25 y 017/25, son convenios con Despachos de Comisión favorables. ---

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración para tratamiento en bloque, los Despachos N° 015/25, 016/25 y 017/25, corresponden a Convenios que han sido analizados por la comisión y todos tienen despachos favorables. Quedan aprobados estos Despachos en bloque. -----

En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: -----

2.- Expediente S01:0000956/2025. Despacho N° 015/25: Sec. Gral. de Posgrado - Convenio Marco entre la UNaM y la Fundación Araucaria. -----

“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Misiones y la Fundación Araucaria (Brasil) conforme al Dictamen N° 166/2025 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fs. 39”. -----

3.- Expediente S01:0000957/2024. Despacho N° 016/25: Programa de Relaciones Int. e Integración Regional -Convenio Marco entre la UNaM y el Grupo Cruzeiro Do Sul Educacional S.A. (Brasil). -----

“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Misiones y el Grupo Cruzeiro Do Sul Educacional S.A. (Brasil), conforme al Dictamen N° 165/2025 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fs. 12”. -----

4.- Expediente S01:0000740/2025. Despacho N° 017/25: Sec. Gral. de Ext. Univ. - Convenio Específico entre la UNaM y la Universidad Popular de Misiones (UPM) 2025.-

“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Popular de Misiones para programar e implementar el dictado del curso Estrategias Digitales de Alto impacto: Construcciones de marca personal y ventas de redes sociales para emprendedores, conforme Dictamen N° 171/2025, obrante a fs. 24”. -----

Comisión de Enseñanza. -----

Consejera **AQUINO:** Es para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos N° 058/25, 059/25, 060/25, 061/25, 062/25, 063/25, 064/25, son todos temas de aumentos de dedicación y tienen Despachos favorables. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración la aprobación en bloque de los Despachos N° 058/25, 059/25, 060/25, 061/25, 062/25, 063/25, 064/25, de la Comisión de Enseñanza. Si no hay objeciones, se aprueban. -----

En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: -----

01.- Expediente FCEQYN S01:0000393/2024. Despacho N° 058/25: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. Norma Beatriz MARTYNIUK. -----

“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la ampliación de dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva correspondiente a la Prof. Norma Beatriz MARTYNIUK de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”. -----

02.- Expediente FCEQYN S01:0001528/2024. Despacho N° 059/25: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. María Laura VERA. - -

“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la ampliación de dedicación en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva correspondiente a la Dra. María Laura VERA de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”. -----

03.- Expediente FCEQYN S01:0001875/2024. Despacho N° 060/25: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. María Florencia GALLARDO. -----

“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la ampliación de dedicación en el cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. María Florencia GALLARDO de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales”. -----

04.- Expediente FHYCS S01:0000868/2025. Despacho N° 061/25: Fac. de Humanidades y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Lic. Jorge Hernando OTERO. -----

“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la ampliación de dedicación en el cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Lic. Jorge Hernando OTERO de la Facultad de Humanidades y Cs. Soc.”. -----

05.- Expediente FHYCS S01:0000877/2025. Despacho N° 062/25: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Rosana Beatriz BENITEZ. -----

“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la ampliación de dedicación en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple a Semiexclusiva correspondiente a la Dra. Rosana Beatriz BENITEZ de la Facultad de Humanidades y Cs. Soc.” -----

06.- Expediente FIO S01:0001214/2024. Despacho N° 063/25: Fac. de Ingeniería – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Ing. Julio Ariel POTSCHKA. -----

“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la ampliación de dedicación en el cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos

con dedicación Semiexclusiva a Exclusiva correspondiente al Ing. Julio Ariel POTSCHKA de la Facultad de Ingeniería”. -----

07.- Expediente FIO S01:0001237/2024. Despacho N° 064/25: Fac. de Ingeniería – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Ing. Pedro Oscar. SEMENIUK. -----

“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la ampliación de dedicación en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva a Exclusiva correspondiente al Ing. Pedro Oscar SEMENIUK de la Facultad de Ingeniería”. -----

08.- Expediente S01:0000879/2025. Despacho N° 65/25: Dir. Gral. de As. Jurídicos – Propuesta de Capacitación para el Personal No Docente. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Capacitación para el Sector No Docente de la UNaM propuesta por la Dirección de Asuntos Jurídicos. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

09.- Expediente FCE S01:0000351/2025. Despacho N° 066/25: Fac. de Cs. Económicas – Propuesta de creación de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial (TUAJ). Modalidad Presencial. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones. APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, conforme documentación y demás informes obrantes en el presente expediente. SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento y validez nacional del título Técnico/a Universitario/a en Administración Jurídica y Gestión Judicial, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, conforme documentación y demás informes obrantes en el presente expediente. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. Felicitaciones a la Facultad de Ciencias Económicas que está creciendo en nuevas propuestas. -----

Comisión de Extensión Univ. -----

01.- Expediente S01:0001165/2025. Despacho N° 010/25: Sec. Gral. Acad. – Declaración de Interés Institucional al LII Coloquio Argentino de Estadística y la X Jornada de Educación Estadística -FHyCS – 2025. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Declarar de Interés Institucional el LII Coloquio Argentino de Estadísticas, la X Jornada de Educación Estadística "Martha Aliaga" y el Simposio de, Estadísticas Oficiales, que se llevarán a cabo entre los días 09 y 12 de Septiembre de 2025, con sede en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones de la ciudad de Posadas, Misiones. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente S01:0001210/2025. Despacho N° 011/25: Sec. Gral Ext. Univ. – Solicitud de aprobación de la Convocatoria Institucional del Programa “PROFAE 25”.- Aprendizajes en Movimiento. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la convocatoria institucional del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión 2025. Denominado "PROFAE 2025: Aprendizajes en Movimiento", dependiente de la Secretaria General de Extensión Universitaria. -----

Consejero **DAVIÑA:** Puedo hacer una acotación, en el Despacho tendría que decir PROFAE 25, y dice PROFAE 2025. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Tomamos esa corrección “PROFAE 25”. -----

Señora **RECTORA:** Gracias por la aclaración. Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

VI. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - *Así también y a tenor de lo aprobado en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:* -----

Comisión de Enseñanza. -----

01.- Expediente FCE S01:0000442/2025. Fac. de Cs. Ec. – Plan de Correlatividades de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial (TUAJ). Modalidad Presencial. -----

02.- Expediente S01:0001289/2025. Sec. Gral. Acad. – Solicitud de la creación de la Red de Prácticas Docentes de la UNaM. -----

VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Comisión de Presupuesto y Adm. -----

01.- Expediente S01:0001206/2025. Despacho N° 045/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 503/25 – Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2024. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 503/25 – Convocatoria Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2024 en \$42.411.234. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

02.- Expediente FAYD S01:0000550/2025. Despacho N° 046/25: Fac. de Arte y Diseño. Solicita Alta Presupuestaria y Financiera de los Fondos de Subsidio de la Provincia 2025. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 504/25 - Solicita Alta Presupuestaria y Financiera a la Facultad de Arte y Diseño por Fondos de Subsidio de la Provincia 2025 en \$ 50.000.000.- -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

03.- Expediente S01:000002/2025. Despacho N° 047/25: Incorporación Recursos Propios 1er. Cuatrimestre Año 2025 Unidades Académicas, Rectorado y Otras Dependencias. Res. N° 002/25. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 002/25 - Incorporación Recursos Propios 1er. Cuatrimestre Año 2025 Unidades Académicas, Rectorado y Otras Dependencias. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Enseñanza. -----

01.- Expediente S01:0001186/2024. Despacho N° 067/25: Fac. de Humanidades y Cs. Soc. – Declaración Profesor Emérito – Dr. Javier GORTARI. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: DESIGNAR al Dr. Javier Gortari como profesor emérito de la Universidad Nacional de Misiones. -----

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Consejera **DEKUN:** Es para expresar mis felicitaciones al Dr. Gortari por este reconocimiento a su trayectoria en los diferentes ámbitos en los que se desempeñó en la Universidad nacional de Misiones, las felicitaciones por este reconocimiento y acompañamiento al proyecto de manera afirmativa. -----

Consejero **GARRIDO:** Agradecer el acompañamiento de este Cuerpo en relación con esta propuesta, volver a destacar lo señalado por los evaluadores respecto de las trayectorias del Dr. Javier Gortari, valorar los aportes que ha realizado, tanto desde la gestión universitaria, no solamente en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sino de la Universidad Nacional de Misiones y del sistema nacional, de Educación Superior, así también la producción académica, investigación, como Director de proyectos, actualmente es el Director de nuestra Carrera de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, valorar las publicaciones, artículos de libros y la formación de recursos humanos y en particular algo que también se dijo, cuando conversamos en la Comisión de Enseñanza, los aportes respecto de las políticas de Derechos Humanos, y también lo que respecta de la producción yerbatera en la Provincia de Misiones y la Región, así que, muchísimas gracias, y felicitaciones al Dr. Javier Gortari. -----

Consejero **AMABLE:** Muchas gracias, comenzando por el final, dado que la Rectora me reconoce con el título de Doctor, el reconocimiento que le hacemos al Prof. Gortari, como lo decía el Decano Garrido, tiene que ver también con su dirección de Doctorado, que motivó, incentivó al egreso de muchos doctorando, que me incluyo, entonces esa es una parte importante de su trayectoria, de su mérito, que justifica y hace que llevemos a celebrar esta designación, pero también y por sobre todas las cosas, su compromiso político con la Universidad, dos veces Decano, dos veces Rector, incansable luchador. En el caso nuestro, nos tocó compartir la gestión con él, tuvimos otras situaciones, pero él siempre tuvo ese compromiso ineludible con la Universidad Nacional de Misiones, con el crecimiento de la Universidad, entonces también celebramos y agradecemos al Consejo Superior, agradecemos a la Universidad Nacional de Misiones el reconocimiento a figuras, personas que tienen un compromiso ineludible con la Universidad pública y también en particular con la Universidad Nacional de Misiones, gracias. -----

Señora **RECTORA**: Muchas gracias Consejeros, Doctor Hugo Amable, también me sumo a las palabras, creo que es merecido el reconocimiento y que aún jubilado, siga activo y comprometido con las causas universitarias, con la formación de recursos humanos, con la defensa de los derechos, la verdad que es un ejemplo a seguir, creo que esto es más que merecido reconocimiento, felicitaciones. El Despacho ha sido aprobado. -----

02.- Expediente FCE S01:0000442/2025. Despacho N° 068/25: Fac. de Cs. Económicas – Plan de Correlatividades de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial (TUAJ). Modalidad Presencial. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio de la carrera de Pregrado “Tecnicatura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial”, Modalidad Presencial, de la Facultad de Ciencias Económicas. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

03.- Expediente S01:0001289/2025. Despacho N° 069/25: Solicitud de la creación de la Red de Prácticas Docentes de la UNaM. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la creación de la Red de Prácticas Profesionales Docentes de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Conforme documentación obrante en el expediente. ESTABLECER a la Secretaría General Académica como Unidad de Gestión y a las Unidades Académicas, con sus respectivos representantes, como Unidades de Ejecución. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Consejera **AQUINO**: Como lo señalé en la Comisión de Enseñanza cuando se trató este proyecto, poner en valor la importancia que tiene la institucionalización en un formato de red de trabajo inter-facultades, este proceso de abordar como un trabajo colectivo el tema de las prácticas profesionales docentes, una temática que nos convoca a todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Misiones, sobre todo poner en valor que es una idea que toma forma de proyecto, que surge justamente desde la posibilidad de reunirse y trabajar en distintos eventos de los propios colegas docentes que tienen la responsabilidad del acompañamiento a los estudiantes de formación docente, en los espacios de prácticas. En estos momentos en que estamos justamente en un proceso de evaluación institucional, el tema de las prácticas docentes, como prácticas de formación de nuestros estudiantes, pero también de nosotros, docentes universitarios, revisando, analizando y buscando las mejoras de nuestras propias prácticas institucionales en las aulas, es un tema que no es menor, es un tema complejo y amerita justamente esta posibilidad que no dan estos colegas que son de distintas Unidades Académicas de poder gestar un espacio de trabajo, de reflexión y de construcción científica de ese conocimiento, así que quería eso, poner en valor y destacar que surge justamente del dialogo entre colegas, eso es muy significativo. -----

Señora **RECTORA**: Gracias, coincido plenamente, el hecho que podamos trabajar colectivamente, mancomunadamente con todas las Unidades Académicas, es un gran desafío, y poner en debate nuestras prácticas docentes, creo relevante en estos

tiempos donde hay muchísimos cambios y también tenemos que replantearnos como docentes, cuáles son las estrategias mas adecuadas en estos tiempos para mantener el interés y encontrar las mejores vías de formación y capacitación a nuestros estudiantes, muchas gracias y felicidades por esta iniciativa. -----

Comisión de Extensión Univ. -----

01.- Expediente FCE S01:0000437/2025. Despacho N° 012/25: Fac. de Cs. Económicas – Declaración de Interés Académico e Institucional al “11° Congreso Latinoamericano de Administración” y “14° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní”. -----

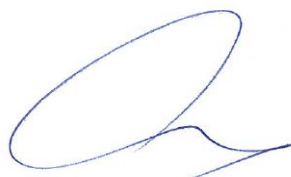
Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: DECLARAR DE INTERES ACADÉMICO E INSTITUCIONAL al “11° Congreso Latinoamericano de Administración” y “14° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní” que se llevará a cabo los días 09 y 10 de septiembre de 2025, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM.; bajo el lema: “Administración: Personas, Tecnología y Sostenibilidad”. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

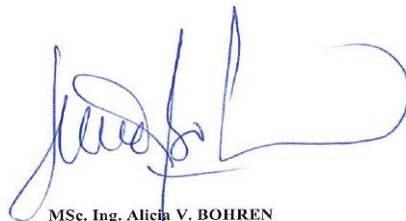
Consejero **SIMES**: Quiero agradecer el acompañamiento del Cuerpo, como también lo decía en la Comisión, a un evento que ya hace a nuestro calendario anual en la Universidad, que se ha instalado con fuerza, como un espacio de interacción en el campo de la administración en particular, pero también de las ciencias económicas en general, que convoca a docentes, estudiantes avanzados, graduados de nuestra casa, pero también a referentes de orden nacional e internacional, que trae cada año propuestas vinculadas a su lema de mucha actualidad como es este caso de tecnologías, sostenibilidad e innovación que además alberga a otros encuentro como, el de la Región Jesuítico Guaraní, que nos permite enriquecer el debate y de reflexión sobre temáticas de interés en la región, que luego son volcados en anales y publicaciones disponibles para todos, aprovecho también para volver a tras y agradecer el acompañamiento del Cuerpo a la creación, a la aprobación de la Tecnicatura Universitaria de Administración Jurídico y Gestión Judicial, una nueva Tecnicatura que se suma a nuestra propuesta académica, a la espera de la aprobación en el orden de la validez nacional, pero que viene a acompañar el esfuerzo que estamos realizando en la ampliación de nuestra propuesta programática, en carreras de pregrado, en carreras de grado que tengan fuerte inserción laboral y que puedan acompañar en el desarrollo profesional, pero también en el desarrollo del sector privado y del sector público, en la Provincia de Misiones y en la Región, gracias. -----

Señora **RECTORA**: Gracias Consejero, cerramos con este último tema la 4° Sesión Ordinaria del Consejo Superior, agradezco la presencia, el acompañamiento. A pesar de la situación, la Universidad Nacional de Misiones sigue creciendo y apostando a la educación pública, gratuita y de calidad, muchas gracias. -----

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora quince, con diecisiete minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2025.- -----



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones